

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Marta López San José.—27.854.

GESINMO 99, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES GERESA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Corrección de errores

Se informa que en los anuncios de fusión publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil números 35, 36, 37, páginas 5400, 5610, 5807, de fechas 20, 21 y 22 de febrero de 2008, respectivamente, donde dice, por acuerdo de fecha 4 de febrero de 2008; debe decir, por acuerdo de fecha 30 de junio de 2007.

Barcelona, 6 de mayo de 2008.—Secretario No Consejero del Consejo de Administración de las sociedades, absorbente y absorbida. Firmado: Carlos Pérez Ortiz.—28.287.

GOLF DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, Urbanización La Coma, sin número, Club de Campo del Mediterráneo en Borriol (Castellón), el día 22 de junio de 2008, a las 18 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 23 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Reducir el capital social en la cifra de 13,53 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones.

Cuarto.—Ampliación de capital hasta un máximo de 671.918 euros.

Quinto.—Determinación, en su caso, del modo y condiciones en que se ha de llevar a efecto el acuerdo del aumento de capital.

Sexto.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la propia Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y pedir su entrega inmediata o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta

General, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma.

Borriol (Castellón), 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Tirado Gaudichá.—27.523.

GP 44 SIGLO XXI, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las doce horas del día 16 de junio de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 17 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 11 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—28.420.

GQUESADA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 88, de fecha 9 de mayo de 2008, página 14298, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «QUESADA INVERSIONES SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA»; debe decir: «GQUESADA INVERSIONES SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA».—26.409 CO.

GRANJA LA POLESA, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador único en cumplimiento de las prescripciones legales y estatutarias se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Granja La Polesa, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria el próximo día 20 de junio de 2008, a las doce horas del mediodía, en el domicilio social, sito en Granda-Siero (Asturias), carretera de Santander, kilómetro 202 y, caso de ser necesario, en segunda convocatoria el día 24 de junio de 2008, a la misma hora, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social del ejercicio 2007 y aprobación en su caso de las cuentas de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la sesión los accionistas titulares de al menos veinticuatro acciones inscritas a su favor en el Libro de Acciones de la sociedad cinco días antes de la celebración de la Junta. Se encuentran a disposición de todos los accionistas las cuentas anuales y demás documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general junto con el informe de verificación de dichas cuentas por el Auditor, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de una copia.

Granda-Siero, 2 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Francisco Rodríguez García.—27.808.

GRASS CLUB, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la sala de reuniones de «Cordial Canarias», sita en el Tablero de Maspalomas, término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), calle San Salvador, s/n, nave B-9, el próximo 27 de junio, viernes, a las 18 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, 28 de junio, sábado, a la misma hora y en igual lugar para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas del ejercicio 2007, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de un Auditor de cuentas titular, y de un Auditor suplente, si procediera.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento, en su caso, de los Interventores de la misma.

En el domicilio social estarán a disposición de los accionistas para su examen los documentos que se someten a censura y aprobación conforme el primer punto del orden del día. Cualquier accionista que lo solicite podrá obtener dichos documentos que le serán entregados o enviados gratuitamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vega Pereira.—27.558.

GRUPO FISCAL CONTABLE LLEIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las diecinueve horas del día 18 de junio, en el domicilio social, calle Alcalde Areny, número 6, comercial segundo, de Lleida, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 19 de junio, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007. Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión del órgano de Administración en el ejercicio 2007.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Lleida, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Venancio Blanch Bonet.—28.272.

GRUPO MARINA D'OR SICAV, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 24 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 30 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Virginia Cabo López.—27.868.

GUEROLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Sexto.—Renovación de Auditores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta y a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 14 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Guerola Guerola.—27.824.

HECASUR, S. A.

Don Enrique Sanjuan y Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga,

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Hecatur, Sociedad Anónima, para el día 13 de junio de 2008 (Viernes), a las 10:00 horas, en Avenida Matías Sáenz de Tejada, sin número de Fuengirola Center, entreplanta, 29640 Fuengirola, Málaga. Despacho de Notarios, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Único: Nombramiento del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Procede nombrar como presidente y secretario de dicha Junta a los solicitantes: Presidente. Don Valentín Hierro Artiguez. Secretario. Don Virgilio Herán Chaurri.

Málaga, 29 de abril de 2008.—El/La Magistrado-Juez.—29.714.

HEGULI GESTION GLOBAL, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las trece horas treinta minutos del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 27 de junio de 2008, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Heguli Gestión Global, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Modificación de la composición del Consejo. Cesos y nombramientos.

Tercero.—Información relativa a la retrocesión de comisiones soportadas, en su caso, en inversiones de otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, María Isabel Vila Abellán-García.—28.355.

HERMERIEL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 2008, a las once horas, en la sede social sita en calle Ferrocarril, 10, bajo, y en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 2008, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado, referido al 2007.

Segundo.—Renovación de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta.

Palencia, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hervella García.—27.619.

HILO EXPRESS, S. L.

Ampliación de capital

La Junta general de socios, celebrada previa convocatoria el 25 de marzo de 2008, acordó entre otros, ampliar el capital social en 150.253,02 euros, mediante la creación de 2.500 participaciones sociales, de valor nominal 60,10 euros, cada una de ellas, numeradas de la 557 a 3.056 ambas inclusive, lo que se hace público a efectos de que los actuales socios puedan ejercitar el derecho de suscripción preferente, para lo cual se concede el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, y que les asiste de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 5 de mayo de 2008.—Hielos de Gasteiz, Sociedad Limitada, representada por Francisco Javier Carlos Valentí, Administrador único.—28.274.

HIJOS DE MOISÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, S.A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la entidad mercantil «Hijos de Moisés Rodríguez González, S.A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle Mendoza, número 2, Urbanización Escarlata, El Sebadal, Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2008, a las 16,00 horas y, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente 20 del mismo mes, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión del Consejo de Administración, y acuerdos sobre la aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Acuerdos en relación con la Dotación de la Reserva para Inversiones en Canarias (R.I.C.).

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento y/o prórroga de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos fijados en la Ley.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los señores accionistas de examinar los informes y solicitar aclaraciones, con las limitaciones previstas en el artículo 112 de la L.S.A. acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se informa a los señores accionistas que la documentación requerida por la Ley con relación a los asuntos a tratar, y en especial el informe de los Auditores de Cuentas, se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita